



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF-U.A.I. N°09/2022 correspondiente, la Auditoría de cumplimiento a la Asignación de Recursos Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito, por la gestión 2021, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo de Actividades 2022, de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Punata.

El **objetivo** de la auditoría, es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables a la implantación del Sistema Único de Salud Universal y Gratuito en la gestión 2021 referido a:

- a) Si los recursos asignados, por el Gobierno Autónomo Municipal de Punata a establecimientos de salud del municipio para la implementación del SUS, fueron destinados exclusivamente a financiar los servicios y productos de salud otorgados a la población beneficiaria del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito.
- b) La existencia de la documentación que respalde los servicios y productos de la gestión 2021 registradas en el Sistema Informático de Control Financiero en Salud información considerada para hacer efectivo el cobro intermunicipal por los servicios y productos otorgados, que se consolidaron en el “Estado de Cuenta Fiscal de la Ley de Servicios y Productos de Salud Universal y Gratuito”, (de acuerdo a lo descrito en el párrafo II del artículo 33 de la Resolución Ministerial N.º 0132 de 27 de marzo de 2019).

Por otro lado, El numeral III del artículo 52 de la Resolución Ministerial N° 0251, del 30 de junio del 2021.

Objeto de la auditoría, se constituye la siguiente documentación:

- a) Estado de Cuenta Fiscal de Ley de Prestación de Servicios del Sistema de Salud Único de Salud, Universal y Gratuito de la gestión 2021, remitido por la Técnica Municipal.
- b) Informe respecto a la asignación de Recursos para la atención de Salud Universal y Gratuito, en el Primer Nivel y Segundo Nivel con Especialidades del municipio de Punata, en la gestión 2021.
- c) Informe de Ejecución Física y Financiera de cada establecimiento de salud.
- d) Criterios para la programación de actividades por establecimientos de salud y asignación de presupuesto por establecimiento de salud de su dependencia primer y segundo nivel, de acuerdo a los artículos 24 y 26 de la resolución Ministerial N° 132, de 27 de marzo de 2020.
- e) Cuadro de Transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, gestión 2021.
- f) Reporte de Prestaciones Establecidas de Seguros Públicos de Salud (REPES) y su documentación de respaldo, correspondiente a las prestaciones de la gestión 2021 registradas en el SICOFS.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

- g) Respaldo de las prestaciones otorgadas a la población beneficiaria referida por establecimientos de salud de otras jurisdicciones territoriales y por atenciones de urgencias y emergencias. (Que estén respaldadas con las notas de referencia originales o fotocopias legalizadas, cuando de los centros de salud de otras jurisdicciones nos remiten al hospital de segundo nivel), adjuntas en las solicitudes de cancelación intermunicipales.
- h) Detalle de ingresos generados por cobros Intermunicipales e Inter niveles, detallando deudores (Municipios y Establecimientos de Salud) y su programación de gasto respectivo.
- i) Registro de Ejecución de Recursos (C-21) y su documentación de respaldo, correspondiente a otorgación de recursos en la gestión 2021.
- j) Extractos Bancarios de la cuenta de Salud Universal y Gratuito gestión 2021.
- k) Reporte Libretas de la Libreta de la cuenta de Salud Universal y Gratuito.
- l) Otra documentación relacionada con el objetivo de la auditoria.

Como resultado del examen realizado se emitieron observaciones con recomendaciones, las cuales son detalladas a continuación:

- ✓ INADECUADA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS PARA EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD
- ✓ RETRASOS EN LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LOS DESEMBOLSOS AL H.M.A. VILLARROEL
- ✓ ORGANIGRAMA CON DEPENDENCIA NO DEFINIDA
- ✓ MALA APROPIACIÓN DE LIBRETAS EN LOS DESEMBOLSOS PARA EL SISTEMA UNICO DE SALUD
- ✓ PAGOS EFECTIVIZADOS POR LOS MUNICIPIOS DEUDORES NO SOLICITADOS POR EL HOSPITAL MANUEL ASCENCIO VILLARROEL
- ✓ GASTOS EROGADOS PARA EL SISTEMA DE SALUD UNIVERSAL (SUS) NO CLASIFICADOS
- ✓ INCONSISTENCIA EN LOS IMPORTES DE LOS DOCUMENTOS
- ✓ FALENCIAS EN LOS INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD
- ✓ INCONSISTENCIAS EN LOS REGISTROS DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS
- ✓ PAGOS POR PRESTACIONES NO REALIZADOS POR EL HOSPITAL MANUEL ASCENCIO VILLARROEL
- ✓ FALTA DE REGISTRO CONTABLE POR LA CANCELACIÓN DE PRESTACIONES DE ALGUNOS MUNICIPIOS
- ✓ INCONSISTENCIA EN LOS IMPORTES PARA EFECTIVIZAR LOS COBROS INTERMUNICIPALES

Punata, 28 de noviembre de 2022